



**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO.
“DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMUR”
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 11 de febrero del 2021.**

Siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día 11 once de febrero del 2021 dos mil veintiuno, los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización que en lo sucesivo será denominada **COMUR** y conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco en los artículos 6, 9 y 10, en correlación al artículo 16 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; se convoca a esta sesión ordinaria, en la oficina de Regularización de Predios, ubicada en el número 73 interior B de la calle Florida, zona centro de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** de la COMUR, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de COMUR, celebrada el pasado 14 de enero del 2021.
5. Presentación de dos (2) expedientes en los cuales existen asentamientos humanos irregulares para su estudio, análisis y resolución a efecto de ser turnados a la PRODEUR, y se emita el dictamen correspondiente, conforme a los artículos 19 y 20 de la Ley para la Regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, siendo estos:

Predio	Superficie Aprox.	Lotes Aprox.	ubicación	Delegación
La Tijera	14,204.12	20	Calle José Guadalupe Gallo y camino a la Tijera	Col. La Tijera
Constitución 163	184.00	1	Calle Constitución 163	San Sebastianito

6. Presentación de 69 expedientes para el reconocimiento de titularidad, a efecto de que el dictamen de acreditación sea publicado por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal y una vez en la Gaceta, así como en las delegaciones correspondiente a cada uno de los predios que a continuación se señalan:

Acción Urbanística por objetivo Social	No. de Lotes
Rancho Nuevo III	29
La cuyucuata, Colonia Guayabitos	5
El Aguacate	32
Las Flores	2
Bellavista	1

7. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución de regularización de 2 expedientes.

a) **La Presa II** b) **Plan de las Flores**



- 8. Asuntos Varios.
- 9. Clausura de la Sesión.

EXPOSICIÓN:

1. Registro de asistencia:

Mtro. José Luis Salazar Martínez	Síndico Municipal y Comisionado Suplente de la Presidenta Municipal.
Lic. María Eloísa Gaviño Hernández	Regidora Movimiento Ciudadano
C. Felipe de Jesús Castillo Benavides	Comisionado Suplente de la Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada
Lic. Ernesto Orozco Pérez	Comisionado suplente del Regidor de Alberto Maldonado Chavarín
C. Eliut Israel Gutiérrez Muñoz	Comisionado Suplente del Director de Catastro Municipal
Lic. Martha Elena Lira Nilo	Secretaria Técnica de la COMUR

En voz de la Secretaria Técnica, se les informa que se cuenta con el quórum legal para sesionar, abierta la sesión de trabajo y de no ser inconveniente se continua con el punto del orden del día.

PUNTO 3. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnico de la Comisión, pregunta si alguien quiere agregar algo asunto a tratar al orden del día, de no ser así; se les pregunta si están de acuerdo en omitir la lectura de la misma, manifestando estar de acuerdo en que no se de lectura toda vez que con anterioridad les fue entregada; acto seguido se les pide si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para esta Sesión, solicitándoles favor de manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 4. Aprobación y firma de la minuta de la décima sexta sesión ordinaria, de fecha 14 de enero de 2021, la secretaria técnica pregunta si están de acuerdo en que se omita su lectura toda vez que se anexo a la convocatoria de esta sesión.

Se aprueba omitir la lectura de la minuta, se les pregunta si están de acuerdo en aprobar el contenido de la minuta y que esta se circule para recabar la firma correspondiente.

Se aprueba por mayoría de los presentes.

PUNTO 5. Presentación dos (2) expedientes en los cuales existen asentamientos humanos irregulares para su estudio, análisis y resolución a efecto de ser turnados a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), y se emita el dictamen correspondiente, conforme a los artículos 19 y 20 de la Ley para la Regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, siendo estos:

Predio	Superficie Aprox.	Lotes Aprox.	ubicación	Delegación
La Tijera	14,204.12	20	Calle José Guadalupe Gallo y camino a la Tijera	Col. La Tijera
Constitución 163	184.00	1	Calle Constitución 163	San Sebastianito

Lo anterior, en razón de haber dado inicio el procedimiento de regularización mediante la publicación hecha una sola vez en la gaceta Municipal y tres días en los estrados de la Presidencia Municipal, los cuales cumplen con los requisitos señalados en el artículo 16 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Se les pregunta si están de acuerdo en autorizar se envíe copias certificadas de los documentos que obran en los expedientes a la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), para que dé así considerarlo se emita el Dictamen correspondiente señalado en el artículo 20 de la Ley de la materia, autorizando para que el Secretario Técnico realice las gestiones pertinentes al trámite.

Se les pregunta si están de acuerdo en que se envíe los documentos a la Procuraduría de Desarrollo Urbano favor de manifestarlo.

Se Aprueba por unanimidad de los presentes, que la Secretario Técnico envíe copia certificada de los documentos que obran en el expediente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano para la emisión del Dictamen correspondiente.

PUNTO 6. Presentación de 69 expedientes para el reconocimiento de titularidad, a efecto de que el dictamen de acreditación sea publicado por tres días en los estrados de la Presidencia Municipal y una vez en la Gaceta, así como en las delegaciones correspondiente a cada uno de los predios que a continuación se señalan:

Acción Urbanística por objetivo Social	No. de Lotes
Rancho Nuevo III	29
La cuyucuata, Colonia Guayabitos	5
El Aguacate	32
Las Flores	2
Bellavista	1

Se presentan a los integrantes de la Comisión 69 sesenta y nueve expedientes que han cumplido con los requisitos para emitir el dictamen de acreditación, el cual se publicará por tres días en los estrados de la presidencia y delegación de la ubicación del fraccionamiento, así como una vez en la Gaceta Municipal, si durante el procedimiento se presentase alguna persona que reclame por escrito la titularidad del lote objeto de la promoción se suspenderá la titulación quedando a salvo los derechos de los interesados para que acudan en la vía señalados por la legislación aplicable.

Por lo que se les pide su aprobación para la publicación de los dictámenes.



Aprobado por unanimidad el dictamen de acreditación de las 69 sesenta y nueve solicitudes, para que sean publicados en los estrados de presidencia por tres días y una sola vez en la gaceta municipal, para que en caso de sí existiera alguna oposición se manifieste y se interrumpa el trámite.

PUNTO 7.- Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de resolución de regularización de 2 expedientes.

b) La Presa II b) Plan de las Flores

La licenciada Martha Elena Lira Nilo, Secretaria Técnica de la Comisión informa que los tres expedientes presentados en este punto han culminado con la integración de los documentos requeridos y están en condiciones de ser presentados al Pleno del Ayuntamiento para solicitar su formal declaratoria de regularización, por lo que de estar de acuerdo se elabore el proyecto de resolución administrativa.

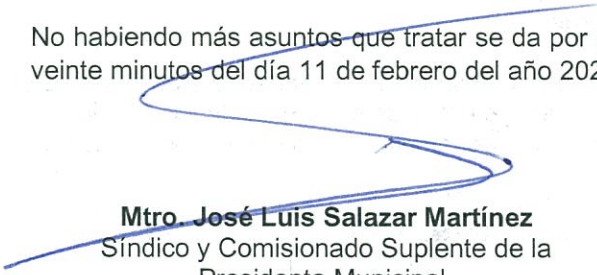
Los integrantes presentes aprueban por unanimidad el proyecto de resolución administrativa para que sea turnado al Pleno del Ayuntamiento y sean sometidos a la consideración del Ayuntamiento a efecto de que se declare y autorice la regularización formal de los fraccionamientos La Presa II Sección y Plan de las Flores.

PUNTO 8. Asuntos Varios.


No hubo

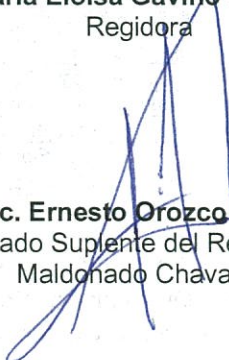
PUNTO 9. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 11 de febrero del año 2021, firmando la presente quienes quisieron hacerlo.

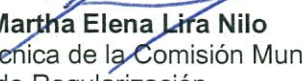

Mtro. José Luis Salazar Martínez
Síndico y Comisionado Suplente de la
Presidenta Municipal.


Lic. María Eloísa Gaviño Hernández
Regidora


C. Felipe de Jesús Castillo Benavides
Comisionado Suplente del Titular de la
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada


Lic. Ernesto Orozco Pérez
Comisionado Suplente del Regidor Alberto
Maldonado Chavarín


C. Eliut Israel Gutiérrez Muñoz
Comisionado Suplente del Director de Catastro
Municipal


Lic. Martha Elena Lira Nilo
Secretaria Técnica de la Comisión Municipal
de Regularización